



Programa no formal: Nuevas Tecnologías

Identificación del colectivo al que se dirige:

Personas adultas, iniciadas en el uso de las herramientas ofimáticas básicas y/o Internet, con necesidad de profundizar en el manejo de las mismas.

Razones que justifican la necesidad o conveniencia de su desarrollo:

Los avances tecnológicos en el campo de la información y la comunicación, que se suceden a un ritmo imparable y cada vez más acelerado, han cambiado la percepción del mundo e introducido profundos desajustes entre poblaciones que tienen acceso a estos avances y otras que, por desinterés, por apatía o, por qué no decirlo, por comodidad y desconocimiento de las consecuencias que provocará el no adquirir estas nuevas competencias (la llamada “brecha digital”), pueden pasar a formar parte de los nuevos grupos sociales que precisen un nuevo tipo de alfabetización basada en las TIC (tecnologías de la información y la comunicación).

Dominar estas nuevas herramientas es un requisito básico para comunicarse con los otros. Si bien el teléfono móvil se ha implantado con relativa facilidad, llegando a superar con creces en España la ratio de 1 celular por usuario, el ordenador, por su mayor complejidad y coste, no se ha introducido lo suficiente, sobre todo en poblaciones mayores de 40 años. Pero las posibilidades del ordenador (tanto en el ámbito laboral, científico, de la Administración, las finanzas, como en el terreno del ocio y la cultura) parecen ilimitadas. Ha llegado a ser, por su versatilidad, un instrumento que ha sustituido, y con ventaja, a máquinas y herramientas tradicionales en multitud de tareas.

La sociedad actual se caracteriza por la capacidad de acceder a la información y por la necesidad de saber utilizarla adecuadamente para transformarla en conocimiento.

Tanto el acceso a las TIC como su uso se están convirtiendo en requisitos esenciales para la inserción y promoción laboral, la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa. Las TIC poseen un enorme potencial para contribuir a la

democratización del aprendizaje al permitir el acceso de todas las personas a los recursos educativos utilizando la informática como herramienta.

En los Centros Educativos de Personas Adultas, han de afrontar el doble reto de proporcionar al alumnado el aprendizaje de estas herramientas, así como, el de poner en marcha una programación de las actividades que responda a sus intereses y necesidades. Nuestro alumnado, necesita una cultura tecnológica que le permita desarrollar sus capacidades para interpretar y participar en su entorno tecnológico, que está en continua evolución.

Localidad o localidades donde se impartirán:

Valdepeñas, en la sede del centro cabecera.

Nº de horas, temporalización y horario semanal:

La duración del curso es de 80 horas con temporalización anual, impartiendo dos horas semanales con horario matutino.

Objetivos:

- a) Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social.
- b) Mejorar la competencia de la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Formar a las personas adultas que poseen una alfabetización funcional inadecuada, con objeto de disminuir la separación entre comunidades que tienen acceso y hacen uso rutinario de las nuevas tecnologías y aquellas que no lo tienen o no saben hacer uso de él; esto es, evitar la llamada «brecha digital».
- d) Mejorar las expectativas de inserción laboral.
- e) Expandir el acceso a las TIC y el conocimiento de su uso básico.
- f) Dar a conocer recursos útiles para la vida diaria.
- g) Desarrollar la capacidad de acceder, organizar y tratar la información mediante los nuevos medios informáticos.

- h) Crear nuevos entornos de aprendizaje que permitan el desarrollo de habilidades, destrezas y adquisición de conocimientos.
- i) Potenciar la capacidad para aprovechar el tiempo libre de forma creativa, así como para adquirir los conocimientos que lo permitan.
- j) Desarrollar la capacidad de participación de las personas adultas en la vida social, cultural, política y económica.

Contenidos y secuenciación de unidades:

Introducción a las TICs

- Hardware.
- Software.
- Tipos de software.
- Gestión básica del Sistema Operativo.
- Navegadores y buscadores.
- Seguridad en internet.
- Aplicaciones del ecosistema Google.
- Correo electrónico.

Introducción y configuración básica de los Smartphones

- Qué es un smartphone y diferencias con los teléfonos móviles tradicionales.
- Sistemas operativos más utilizados en los smartphones (Android e IOS).
- Encendido del dispositivo y familiarización con conceptos básicos del tipo: código PIN/PUK, Face Id, Huella y/o Patrón.
- Consejos de uso y configuración básica (tamaño de letra, cuentas de correo, pantalla de inicio/bloqueo, iconos, gestión de contactos...)
- Configuración básica en seguridad y privacidad.
- Aplicaciones básicas. Descarga, instalación y desinstalación de Apps.
- Aplicaciones preinstaladas y su gestión.

Internet básico

- Navegación por internet.
- Pestañas del navegador.
- Historial web.
- Guardado de contenidos web.
- Búsqueda en internet.

- Marcadores del navegador.
- Páginas con acceso usuario y contraseña.
- Elementos de seguridad y privacidad web.
- El correo electrónico
 - Conceptos básicos.
 - Creación de una cuenta
 - Operaciones básicas: redactar mensaje, responder, reenviar, archivos adjuntos, organizar mensajes.
 - Contactos. Direcciones.
 - Complementos del correo: chat, tareas, calendario.

Internet avanzado

- Otras aplicaciones del ecosistema Google.
- Iniciación a las redes sociales. Facebook, Twitter...
- WhatsApp.
- Aplicaciones para videoconferencias.
- Pagos por internet.
- Identidad Digital.
- Certificado Digital, Sistema Cl@ve.
- Aplicaciones de la Administración.
- Otras aplicaciones interesantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha configurado un smartphone desde cero.
- b) Se han cambiado parámetros de configuración que vienen por defecto por otros que se adapte mejor a las preferencias del alumnado.
- c) Se conocen y se han usado las aplicaciones que trae instaladas por defecto el sistema operativo Android.
- d) Se conocen y se han usado las aplicaciones de Google.
- e) Se hace uso del dispositivo móvil de forma segura.
- f) Se han descargado, instalado y desinstalado aplicaciones.
- g) Se han enviado y recibido mensajes de correo electrónico, con o sin archivos adjuntos.
- h) Se han sincronizado ficheros en diferentes dispositivos conectados a Internet.

- i) Se han gestionado trámites de carácter público desde el dispositivo móvil haciendo uso de las apps oficiales y de forma segura.
- j) Se han configurado parámetros de privacidad en diferentes redes sociales.
- k) Se ha compartido información a través de una red social.
- l) Se ha creado contenido digital.
- m) Se han familiarizado con el uso de diferentes aplicaciones que ayudan con las tareas de la vida cotidiana.